



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

24 de febrero de 1994

Núm. 47-2

PROPOSICION DE LEY

122/000036 **Modificación de la Ley de Registro Civil, de 8 de junio de 1957, para la identificación del recién nacido.**

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Rechazada.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la toma en consideración de la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre modificación de la Ley del Registro Civil, de 8 de junio de 1957, para la identificación del recién nacido (número de expediente 122/000036), publicada en el BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie B, número 47.1, de 3 de diciembre de 1993, habiendo resultado rechazada.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961